



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado



"2018 - año del Centenario de la Reforma Universitaria"

San Miguel de Tucumán, **28 MAY 2018**

VISTO el Expediente N° 31009/2018 por el cual la Dirección del Instituto Técnico, mediante Resolución Interna N° 295/017 solicita designación del Dr. **MARTÍNEZ CARABAJAL CARLOS EDUARDO** como Preceptor en 20 (veinte) hs. reloj en un cargo (774) Turno Mañana del Instituto Técnico, a partir del 01 de Diciembre de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018.

CONSIDERANDO:

Que es necesario designar un docente para cubrir el cargo mencionado.

Que el dictamen de la Comisión Asesora que realizó el estudio de antecedentes, aconsejó en el 1° lugar del Orden de Mérito a la Prof. Marta Valeria Bazán, quien no aceptó.

Que en 2° lugar del Orden de Mérito se encuentra el Dr. Carlos Martínez Carabajal.

Que el Director tiene atribuciones que le otorgan, los Arts. 40 y 43 de la Res. N° 411/03, para ofrecer el cargo (774) de Preceptor Turno Mañana con 20 hs. reloj al Dr. Carlos Martínez Carabajal, quien aceptó.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

**LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- Designar al Dr. **CARLOS MARTÍNEZ CARABAJAL** DNI: 17.494.043, como Preceptor en 20 (veinte) hs. reloj en un cargo (774) Turno Mañana del Instituto Técnico, a partir del 01 de Diciembre de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018, con la salvedad de que si dentro de dicho período las horas se cubren por concurso, la presente designación caducará automáticamente.

ARTICULO 2° - La Dirección del Instituto Técnico queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

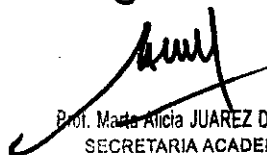
ARTÍCULO 4°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios del Instituto Técnico.

ARTÍCULO 5°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Instituto Técnico a sus efectos.

RESOLUCION N°

0989 2018

AE


Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán


Srta. MARIA ALEJANDRA GOMEZ
a/cargo del Despacho de la Secretaría
del Consejo de Escuelas Experimentales
U.N.T.